1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.2083 de 2026
Nombre completo del contratista: VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
Documento de identificación: C.C 41.962.115
Nombre del supervisor: CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, en el proyecto denominado como: "Implementación de la estrategia de integración social y económica orientada a la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali" BP26005827

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/JUL/2026	Fecha terminación 31/OCT/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.304.000	$7.826.000	$ 15.652.000	$7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 94327526 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 646582801 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 11 de septiembre de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO DE 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de agosto del 2026, el contratista realizó el pago de la planilla No. 94327526, según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 del 2018. La contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar en la estructuración de documentos y/o informes necesarios para garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia Integral de Superación de la Pobreza Extrema de Cali.

1.1. La contratista del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026 diligenció la matriz del PAE establecida por la secretaria de despacho, la cual corresponde al Plan de Acción PAE con ocasión a la emergencia ocurrida el 10 de agosto de 2026 en la ciudad de Santiago de Cali. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1261 del 19 de agosto de 2026. En dicha matriz se consignaron 2 acciones por parte de la estrategia para atender las afectaciones causadas en la población. De un lado se registró la solicitud para entregar kits de ayuda a 500 mujeres beneficiarias y sus familias, y de otro lado se solicitó la intervención psicosocial para atender la consecuencias mentales y emocionales de la emergencia. Todo esto proyectado en una cobertura de 4 meses, hasta finalizar la vigencia 2026. Adicionalmente se realizó el registro de una información adicional solicitada por el concejo, con el fin de brindar mayor detalle sobre el tipo de acciones y recursos solicitados. Toda la información fue registrada en un documento en línea y posteriormente remitido vía correo electrónico al enlace de planeación de la subsecretaría.

1.2. La contratista del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026 brindó apoyo profesional en la elaboración del reporte de seguimiento de avance de la ficha de inversión BP5827 correspondiente al mes de agosto. En dicho reporte, relacionó las acciones desarrolladas en el marco del proyecto para dar cumplimiento a tres (3) actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y un (1) producto de la ficha: Gestión de oferta, Acompañamiento psicosocial y elaboración del documento metodológico, registrando los logros alcanzados a nivel cualitativo y cuantitativo para el periodo de julio.

2. Realizar acciones de seguimiento a la ejecución de las actividades y procesos por parte de los colaboradores del proyecto, para dar cumplimiento a la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema en Cali.

 2.1. La contratista el 31 de agosto de 2026 realizó reunión de equipo con los profesionales territoriales de la estrategia. La reunión tuvo como propósito presentar a los nuevos profesionales el funcionamiento integral de la estrategia, reorganizar la operación territorial para el segundo semestre del año, socializar nuevos lineamientos metodológicos y administrativos para el registro de información y establecer la programación de actividades comunitarias correspondientes al mes de septiembre.

 2.2. La contratista del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026, aportó en la elaboración del informe de seguimiento a la atenciones y acciones elaboradas en el marco de la emergencia sucedida el 10 de agosto. En este informe se registró cada día desde el 27 de agosto en adelante, las actividades realizadas por el equipo que conforma el proyecto ESPE, para atender la emergencia, tales como: recepción, organización y clasificación de ayudas solidarias, atención psicosocial en el albergue de Capri, apoyo en la aplicación y sistematización del instrumento RUFE, entrega de ayudas solidarias a población damnificada beneficiaria del programa, talleres de intervención psicosocial con comunidades afectadas, entre otros (para cada una de las evidencias se registraron evidencias fotográficas). Este reporte se hizo en línea en la ruta en Drive establecida por la subsecretaria de despacho, y permitió dar cuenta de las acciones llevadas a cabo por todos los programas.

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités, en los cuales sea delegada o requerida y realizar seguimiento a los compromisos establecidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1. La contratista el 3 de septiembre de 2026 asistió a la reunión virtual “Trámite de cuentas de cobro”. propósito de socializar los nuevos lineamientos institucionales para la elaboración, revisión y radicación de las cuentas de cobro correspondientes al segundo periodo contractual de septiembre de 2026 con el equipo ESPE. El encuentro respondió a las dificultades administrativas presentadas durante el proceso de radicación del periodo anterior, particularmente por inconsistencias documentales, retrasos en la entrega de soportes, incumplimiento de tiempos establecidos y ausencia de trazabilidad en las comunicaciones. En consecuencia, la Subsecretaria definió nuevos procedimientos para fortalecer el control documental, garantizar la trazabilidad de las observaciones y disminuir la devolución de cuentas por errores administrativos.

3.2. La contratista el 7 de septiembre de 2026 convocó y lideró reunión de articulación con enlace de la Casa de la Justicia, con el fin de conocer la oferta. Específicamente se habló sobre la organización de talleres de regulación emocional, articulación con el SENA, derivación de casos complejos a servicios de salud mental (Hospital Carlos Holmes) y la realización de casas de justicia itinerantes en comunas y asentamientos afectados por el terremoto. Producto de la reunión se acordó coordinar fechas y para talleres en septiembre o principios de octubre y la identificación de casos que requieran acompañamiento psicológico o derivación. También se definió la fecha y lugar para el primer encuentro el día 15 de septiembre en el barrio Los Lagos.

3.3. La contratista el 12 de septiembre participó en reunión de lideres de la secretaria de Bienestar Social, citada por la secretaria de despacho. La reunión incluyó presentaciones detalladas de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, Subsecretaría de Equidad de Género, Subsecretaría de Primera Infancia y los programas de la subsecretaria de Poblaciones y Etnias: habitante de calle, poblaciones, políticas públicas, adulto mayor, jóvenes y CaliAfro, con cifras, capacidades y solicitudes de articulación interinstitucional. Debido a que el tiempo de la reunión no fue suficiente para que todos los programas pudieran presentar su reporte, se definió una segunda fecha de reunión el lunes 14 de septiembre, sin embargo, la misma tuvo que ser cancelada por la presentación de eventos sísmicos que implicaron la evacuación del CAM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.4. La contratista el 14 de septiembre de 2026 convocó y lideró reunión de articulación entre la organización Poderosas (Cali) y la estrategia "Acompañarte" del proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema. Esta reunión tenía por objetivo llevar oferta en educación sexual y reproductiva a población beneficiaria afectada por el sismo principalmente y luego hacerla extensiva al resto de la población; se acordó revisar disponibilidad y logística para iniciar actividades tras la verificación interna del equipo de Poderosas.

3.5. La contratista el 14 de septiembre de 2026 asistió a reunión virtual para articular una intervención de Pedagogía de Emergencia y actividades psicosociales en territorios afectados por el terremoto en Cali con NNAJ donde se puedan trabajar 3 espacios de 2 horas cada uno, durante 3 días seguidos (21, 22 y 23 de septiembre); se acordó explorar intervención conjunta en Altos de Santa Elena y en asentamientos del oriente (Charco Azul / Comuneros 2).

4. Realizar acompañamiento técnico a los equipos psicosociales en la implementación de la estrategia de intervención psicosocial en los territorios.

4.1. La contratista el 27 de agosto del 2026 realizó una reunión virtual con las profesionales a cargo de la comuna 15 con el fin de realizar la planeación técnica, metodológica y logística del taller psicosocial dirigido a mujeres participantes de la Estrategia Acompañarte en el sector de Mojica. Producto de la reunión se acordaron detalles operativos para la compra y traslado de mercados, refrigerios y kits (incluyendo pañales), y se planificó la organización del taller y los aspectos a nivel emocional y psicológico a tener en cuenta para el manejo del espacio; adicionalmente se revisó la programación de un taller en Llano Verde para los próximos días.

4.2. La contratista el 10 de septiembre realizó una reunión virtual con una de las profesionales psicosociales del equipo que ingresó durante el mes de septiembre con el propósito de revisar y orientar el proceso y los requisitos para la presentación de la primera cuenta de cobro del contrato (periodo 1–30 de septiembre de 2026), resolvieron dudas sobre formatos, evidencias y documentos en SECOP, y acordaron pasos para consolidar carpetas y soportes para radicar la cuenta antes del plazo (hasta la mañana siguiente). También se realizó la planeación para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

coordinar una propuesta de intervención psicosocial en Altos de Santa Elena y la organización de evidencias para las obligaciones contractuales.

5. Identificar, priorizar y analizar las necesidades territoriales para orientar las acciones de intervención psicosocial a realizar con la población focalizada.

 5.1. La contratista el 15 de septiembre de 2026 realizó acompañamiento al PMU establecido en Altos de Santa Elena, para dar respuesta a las consecuencias generadas producto del sismo del pasado 10 de agosto. En la jornada, realizó un recorrido por las torres T, T1, Q1, conversando con las personas residentes, con el propósito de identificar necesidades y afectaciones psicosociales derivadas de la emergencia. Adicionalmente el mismo día en horas de la tarde apoyó la realización de un taller psicosocial con 30 personas residentes del barrio, en el cual se dio la oportunidad a los asistentes de expresar sus opiniones sobre las necesidades presentadas, los sentimientos y temores producidos por el terremoto y las prioridades actuales para cada uno. Producto de esta jornada se tuvo la oportunidad de identificar aspectos importantes como la necesidad de atención psicológica para la población afectada, la incertidumbre sobre sus condiciones de vivienda y habitabilidad a corto y mediano plazo, y la necesidad para muchos de poder generar ingresos.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.

 7.1. La contratista el 8 de septiembre de 2026 participó en la reunión virtual de revisión y seguimiento del trámite de cuentas de cobro con corte al 7 de septiembre; en la reunión se realizó la clarificación de responsabilidades sobre documentación y contratación. De igual manera se acordaron plazos para la entrega de cuentas rezagadas de cortes anteriores y se socializó el cronograma de entrega de cuentas para el mes de septiembre: radicación cuotas con fecha de transacción 15 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

septiembre debía entregarse el 4 de septiembre; cuentas con fecha 25 de septiembre plazo hasta el 11 de septiembre).

7.2. La contratista del 27 de agosto al 25 de septiembre de 2026 realizó la revisión y aprobación de 20 cuentas de cobro presentadas por los profesionales vinculados al proyecto Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema correspondientes a la cuota 2; para cada una de las cuentas de cobro revisó las actividades registradas para dar cumplimiento a las obligaciones, las evidencias asociadas a cada actividad, y la coherencia entre actividades, obligaciones y evidencias.

9. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

9.1. La contratista el 17 de septiembre de 2026 asistió a la reunión virtual para explorar articulación entre la Fundación Grupo Social (representada por Juan Camilo Cock y Carolina) y la estrategia "Acompañarte" de la Alcaldía (liderada por Victoria Vásquez) con participación de Mayerli Angulo y Lina Montoya profesionales psicosociales de la estrategia; el objetivo del espacio fue conocer alcances, metodología y posibilidades de colaboración para atención a mujeres cuidadoras en pobreza extrema en sectores del oriente de Cali, especialmente Manuela Beltrán y Las Orquídeas. Se discutieron cobertura, fases del proyecto, dimensiones de intervención, desafíos de datos (Sisbén) y potenciales apoyos y pilotos conjuntos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

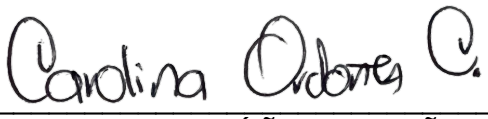
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.
https://drive.google.com/drive/folders/1m1hRJ61C6tfLNd-MZCU9OCNi2d0ICfeK?usp=drive_link

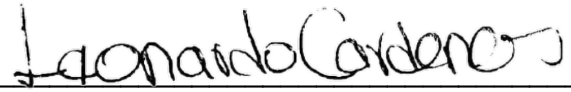
10. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

11. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor



LEONARDO CARDENAS CARDONA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.